al

ad a-

en

en



#### FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'4 : mañana, 2'25 y (4 mixto) tarde.

mixto) tarde.

De Manacor para Palma: 7'55 m. y 5 45 t.

De Manacor para La Puebla: 3'55 ('mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.

De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 t.

De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

### 1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.— 12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona,

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

### EL DOS DE MAYO.

Noche, lobrega noche, eterno asilo Del miserable que esquivando el sueño Profundas penas en silencio gime, No desdeñes mi voz; letal beleño Presta á mis sienes, y en tu horror sublime Empapada la ardiente fantasia Da á mí pincel fatídicos colores, Con que el tremendo dia Trace al fulgor de vengadora tea, Y el ódio irrite de la patria mia, Y escándalo y terror al orbe sea.

¡Dia de execracion! La destructora Mano del tiempo le arrojó al averno: Mas ¿quiém el sempiterno Clamor con que los ecos importuna La madre España en enlutado arreo Podrá atajar? Junto al sepulcro frio, Al pàlido lucir de opaca luna, Entre cipreses funebres la veo: Trémula, yerta, y desceñido el manto, Los ojos moribundos Al cielo vuelve que le oculta el llanto: Roto y sin brillo el cetro de dos mundos Yace entre el polvo, y el leon guerrero Lanza á sus piés rugido lastimero.

Ay! que cual débil planta Que agosta en su furor hórrido viento, De victimas sin cuento Lloró la destruccion Mántua afligida! Yo ví, yo ví su juventud florida Correr inerme al huésped ominoso. Mas ¿qué generoso Esfuerzo pudo? el pérfido caudillo, En quien su honor y su defensa fia, La condenó al cuchillo. ¿Quién ¡ay! la alevosía, La horrible asolacion habrá que cuente, Que hollando de amistad los santos fueros, Hizo furioso en la indefensa gente Ese tropel de tigres carniceros?

Por las henchidas calles Gritando se despeña La infame turba que abrigó en su seno. Rueda allá rechinando la cureña, Acá retumba al espantoso trueno, Alli el jóven lozano, El mendigo infeliz, el venerable Sacerdote pacifico, el anciano Que con su arada faz respeto imprime Juntos amarra en su dogal tirano. En balde, en balde gime De los duros satélites en torno La triste madre, la afligida esposa, Con deliente clamor; la paverosa

Fatal descarga suena,

Que á luto y llanto eterno las condena. ¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago! ¡Cuántos ayes do quier! Despavorido Mirad ese infelice Quejarse al adalid empedernido De otra cuadrilla atroz. ¡Ah! «¿que te hice? Exclama el triste en lágrimas deshecho: Mi pan y mi mansion partí contigo,

Te abri mis brazos, te cedi mi lecho. Templé tu sed y me llamé tu amigo. ¿Y ora pagar podrás nuestro hospedaje Sincero, franco, sin doblez y engaño, Con dura muerte y con indigno ultraje?» ¡Perdido suplicar! ¡inútil ruego! El mónstruo infame á sus ministros mira, Y con tremenda voz gritando ¡fuego!

Tinto en su sangre el infeliz espira. Y en tanto ¿dó se esconden Dó están, ó cara patria, tus soldados Que à tu clamor de muerte no respenden? Presos, encarcelados Por jefes sin honor que haciendo alarde

De su perfidia y dolo, A merced de los vándalos te dejan, Como entre hierros el leon, forcejan Con inútil afan..... Vosotros solo, Fuerte Daoiz, intrépido Velarde, Que osando resistir al gran torrente Dar supisteis en flor la dulce vida Con firme pecho y con serena frente; Si de mi libre musa,

Jamás el eco adormeció á tiranos, Ni vil lisonja emponzoñó su aliento, Allá del alto asiento

A que la accion magnánima os eleva, El himno oid, que á vuestro nombre entona, Mientras la fama aligera le lleva, Del mar de hielo á la abrasada zona.

Mas ¡ay! ¡qué en tanto sus funestas alas Por la opresa metrópoli tendiendo. La yerma asolacion sus plazas cubre! Y al áspero silbar de ardientes balas, Y al ronco son de los preñados bronces Nuevo fragor y estrépido sucede. ¿Ois como rompiendo De moradores tímidos las puertas, Caen estallando de los fuertes gonces? ¡Con qué espantoso estruendo Los dueños buscan que medrosos huyen! Cuanto encuentran destruyen Bramando los atroces foragidos, Que el robo infame y la matanza ciegan. ¿No veis cuál se despliegan Penetrando en los hondos aposentos

De sangre y oro y lágrimas sedientos? Rompen, talan, destrozan Cuanto se ofrece á su sangrienta espada, Aquí matando al dueño se alborozan, Hieren alli su esposa acongojada; La familia asolada Yace espirando, y con feroz sonrisa Sorben voraces el fatal tesoro. Mustio el dulce carmin de su mejilla Y en su frente marchita la azucena, Con voz turbada y anhelante lloro De su verdugo ante los piés se humilla Timida virgen de amargura llena; Mas con furor de hiena Alzando el corvo alfanje demasquino, Hiende su cuello el bárbaro asesino. ¡Horrible atrocidad!..... ¡treguas, oh Musa,

Que ya la voz rehusa Embargada en suspiros mi garganta! Y en ignominia tanta ¿Será que rinda el español bizarro La indómita cerviz á la cadena? No; que va en torno suer De Palas fiera el sanguinoso carro, Y el látigo estallante Los caballos flamígeros hostiga. Ya el duró peto y el arnés brillante Visten los fuertes hijos de Pelayo. Fuego arrojó su ruginoso acero: ¡Venganza y guerra! resonó en su tumba; ¡Venganza y guerra! repitió Moncayo, Y al grito heróico que los aires zumba ¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero. Guadalquivir guerrero Alza al bélico son la régia frente, Y del Patron valiente Blandiendo activo la nudosa lanza, Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza! Vosotras, ó infelices

Sombras de aquellos que la infiel cuchilla Robó à sus lares y en fugaz gemido, Cruzais los anchos campos de Castilla; La heróica España, en tanto que al bandido Que á fuego y sangre de insolencia ciego Brindó felicidad, á sangre y fuego Le retribuye el don, sabrá piadosa Daros solemne y noble monumento, Alli, en padron cruento De oprobio y mengua, que perpétuo dure, La vil traicion del déspota se lea: Y altar eterno sea Donde todo español al mónstruo jure Rencor de muerte que en sus venas cunda, Y á cien generaciones se difunda.

D. JUAN NICASIO GALLEGO.

### OFICIAL.

La Gaceta del dia 27 contiene las disposiciones

Gracia y Justicia. - Decretos conmutando á Pablo Martinez Cañizares la pena de cadena perpétua por la de doce años y medio de cadena, é indultando á Jéronimo Lopez Tola de dos de las tres penas que le fueron impuestas, y á José Pereira y Paz del resto de los once años y un dia de inhabilitacion especial.

Guerra. - Decretos autorizando al director general de Art'lleria para que la fábrica de Múrcia adquiera 16.000 kilógramos de cloruro de potasio, y la de armas de Oviedo 90 to-

Gobernacion.—Decretos admitiendo á don José Gomez Robledo la dimision de oficial segundo de la dirección de administracion local, y nombrando en su lugar á don Eduardo de la Loma y Santos.

-Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de

Alcalá la Real (Jaen.)

Hacienda.—Orden ampliando la habilitación del puerto de Limpias (Santander) para exportar minerales de plomo con documentacion de la aduana minera de Santoña.

Fomento.—Orden nombrando el Tribunal de oposiciones à la cátedra de Patología general de la escuela de veterinaria

La del dia 28:

Marina.—Decreto disponiendo que se ejecuten las obras necesarias en los hornos y almacenes de la Casería de la Graña, pertenecientes al departamento del Ferrol.

Hacienda.—Orden desestimando la instancia del ayuntamiento de la Linea, sobre la habilitacion de la aduana alli

Ultramar.—Orden fijando los requisitos que han de preceder á los nombramientos para cargos en las carreras judicial y fiscal de las provincias ultramarinas.

La del dia 29:

Hacienda.-Orden determinando que los cepillos para la cabeza, peines, uñas, etc., se aforen por la partida 169 del arancel de Aduanas, conforme á la órden de 17 de Junio

—Otra resolviendo que se habilite la playa del castillo del Marqués, en la provincia de Málaga, para el desembarque de guanos y otros abonos naturales y maquinarias agricolas, con sujecion á las condiciones que la citada orden

Gobernacion .- Orden disponiendo que todos los buques que se hayan hecho á la mar con posterioridad al 20 del actual, procedentes de las costas de Turquia y Mar Rojo, y arriben á los puertos de España, queden sujetos á siete dias de observacion.

Fomento.—Decreto creando en la Universidad Central, desde el curso próximo, cátedras de Filosofía de la Historia, estudios superiores de administracion, derecho internacional privado y estudios superiores de derecho público eclesiás-

—Otro mandando ejecutar, con cargo al capitulo 30, artículo 1.º del presupuesto vigente del ministerio de Fomento, las obras de encauzamiento del Guadalquivir, superiores al puente de Triana en Sevilla.

 Otro autorizando dos trasferencias de crédito. Ultramar.—Decreto promoviendo á magistrado de la Audiencia de Manila á don Eduardo Alonso y Ordoño.

### EDITORIAL.

### ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO ...

Todos los esfuerzos de los conservadores liberales al presente se reducen á recabar del gobierno del Sr. Sagasta no solamente la reunion de las Córtes para celeorar una sesion, en la cual se presenten los presupuestos y se lea despues el decreto de suspension, sino que consienta el debate sobre los mismos presupuestos, sobre la ley fijando las fuerzas de mar y tierra y aun sobre la conducta política del gobierno en general.

e nabilidad y de ingenio que emplean para conseguir esto.

Hace algunos dias, al lanzar la noticia uno de los pe-

riódicos canovistas, creyéronse muchos que la cosa era hecha y ni siquiera pudieron disimular su alborozo.

Fuera esto, segun ellos, proceder con alto sentido político y con instinto de conservacion.

Afirman, sin embargo, que es imposible que el señor Sagasta imagine que sin honda perturbacion puede seguir por algun tiempo más este espectáculo.

No se necesita que agucen mucho el ingenio los ministeriales para comprender en este punto donde les duele à los canovistas y la conducta, por consiguiente, que les conviene seguir.

No somos nosotros los llamados à aconsejar á nadie. Pero suponemos que todos los estuerzos y todos los primores de habilidad é ingenio de los liberales-conservadores no llevarán á los sagastinos á la emboscada.

No vendria mal á los húsares dar una carga con sus compactas huestes en el Parlamento á la fusion y al go-

Preciso es convenir en que el plan vá bien dirigido, y ni el mismo Anibal, peleando de modo que diera el vulturno de cara á los enemigos, hubiera procedido con

Somos justos y no negamos á quien lo merece nues-

tro aplauso.

ciertas reformas.

Solo falta que los ministeriales traguen al anzuelo. Y todo podria suceder, por cuanto andan algo tími-

dos y como asustados. Escudados, segun dicen, en la legalidad, no quieren intentar nada hasta que las Córtes se reunan.

Vana pregunta, se nos dirá, por cuanto no habia de pedir el Sr. Sagasta, á las presentes que autorizasen

Y, sin embargo, no haria más que seguir fiel y estrictamente ese camino estrecho de la legalidod en que aseguran sus amigos que se halla encerrado, y que, de cualquier manera, sirve de pretexto á los fusionistas para disculpar la inaccion.

Es verdad que no hicieran poco si lograran preparar á su gusto las elecciones.

Pero aun en este resulta ahora que han andado tan timidos, que pudieran muy bien correr los peligros de una derrota.

Ay, Sr. Sagasta, Sr. Sagasta, parece imposible que pueda tanto la influencia de ciertos compañeros, que se sobreponga hasta á la costumbre!

El señor Alonso cobra demasiados brios y arro-

¿Es él quien alienta las esperanzas de los liberalesconservadores?

### LA SITUACION Y LOS REPUBLICANOS.

Aquella parte de la prensa ministerial que tiene por especial encargo la defensa exclusiva de los intereses centralistas y campistas, con absoluto olvido de lo que deben al elemento verdaderamente liberal de la situacion, ha planteado en estos dias, haciendo las delicias de los periódicos conservadores, la llamada cuestion de la propaganda republicana.

¡Qué satisfaccion tan honda y tan inmensa para el señor Cánovas del Castillo y sus amigos políticos!

Mal aconsejados, sin duda alguna, han sído los órganos del centralismo y del campismo al emprender una campaña de reticencias, amenazas y verdaderos ataques contra los elementos democráticos; en ella, si alguien sale perdiendo y lamentando su derrota, son los que temerariamente la provocan.

A nosotros ¿qué mal pueden hacernos las bruscas agresiones, la desconfianza ni la irritacion desbordada del señor Alonso Martinez ó del señor Martinez Cam-

Nuestra benevolencia para con el gobierno no es, como ya en otra ocasion hemos dicho, en virtud de la significacion de estos señores, sino à pesar de estos señores y de su política, tan reaccionaria, naturalmente, como la del Sr. Cánovas.

No. Cuando los demócratas, ó para hablar más claro y como á centralistas y campistas repugna, cuando los republicanos hubimos de adoptar enfrente de la situacion creada por el Sr. Sagasta una actitud de expectacion benévola, ó sencillamente de expectacion templada, cedimos á un sentimiento de generosidad para con el señor Sagasta, en cuyas protestas de liberalismo creimos oportuno fiar.

De otra parte sugerianos este sentimiento de tolerancia el recuerdo penoso de la situación caida, y como en política, igualmente que en todos los órdenes de la vida, llevamos por norte la franqueza honrada y nunca las nebulosidades y maquiavelismos conservadores, fuímos tambien propicios al deseo síncero de facilitar, por medio de un proceder pacífico, la marcha de un gobierno que nacia fatalmente para avanzar en el camino de las reformas liberales.

Por lo demás, ¿ jué podian inspirarnos los hombres del centralismo, ni las inhàbiles y escasisimas fuerzas

del general Martinez Campos?

Pues qué, la historia política del señor Alonso Martinez, el reaccionario y el disidente de toda la vida, el ministro de la República que en 1874 trabajó por complicar los asuntos más de lo que desgraciadamente estaban; la historia, decimos, de esa funesta figura decorativa de todas las situaciones enemigas de la libertad, ¿es tan antigua que ya na puede consultarse?

Pues ¿y la del general Martinez Campos, el héroe de Sagunto, el grande amigo y servidor humilde de D. An-tonio Cánovas del Castillo?

¡Ah! nuestra benevolencia para con el gobierno nada

tiene de comun con esos señores; à ellos para nada se Los republicanos no les han debido nunca nada; ellos

en cambio debénnos mucho; el general Martinez Campos nos debe su faja del general.

Sin embargo, seguiremos como hasta aquí con la situacion de que desgraciadamente forman parte; no la hostilizaremos como podríamos hacerlo; esperaremos con la mayor calma y la más grande serenidad de espi-

Tengan, á pesar de esto, en cuenta que la democracia procede así porque sus móviles obedecen á pensamientos altos, no porque quiera merecer por medios

rastreros lo que de justicia le corresponde. Y tengan tambien presente que el gobierno es liberal porque fatalmente la libertad tiene que ser su ley de

El dia que los republicanos nos veamos perseguidos

llamaremos al Sr. Cánovas. El es el único autorizado para ello.

(De La Discusion.)

### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 30.—La «Gaceta» publica el decreto restableciendo las cátédras que se suprimieron en la Universidad

Las noticias oficiales que se tienen de Oviedo quitan toda importancia política á los gritos sediciosos que se dieron en el tumulto de ayer.

Dicese que despues de verificadas las elecciones municipales se reunirán en la frontera para conferenciar los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Martos, Montero Rios y otros

hombres importantes. Berlin 29.—Ha sido promulgada la ley votada por el Parlamento aleman sobre el cabotage por las costas de Ale-

Se ha acordado que el Estado tome parte en la esplora-

cion de las regiones del polo Boreal.

Londrés 28.—El gobierno se opone à la discusion del bill autorizando á los diputados que se nieguen á pres ar juramento ó hacer una declaracion en su lugar fundándose en la necesidad de que se discuta cuando antes el bill relativo á la cuestion agraria de Irlanda.

Madrid 30.—Estúdiase el establecimiento de una segun-

da línea de vapores-correos á Filipinas.

Durante la ausencia del Sr. Leon y Castillo se encargará de ministerio de Ultramar el señor Albareda. Esta noche se dará un banquete en Palacio en honor del

embajador estraordinario de Rusia. Paris 29.—Una correspondencia de Argel dá detalles acerca del asesinato de un subteniente por los indigenas del Sur de la provincia de Oran.

Dicho militar que llevaba encargo de prender á dos agitadores, al llegar à un aduar, fue recibido con apariencias pacificas por los árabes; pero al apearse del caballo fue muerto traidoramente así como dos de los cuatro sphais que le escoltaban.

Los criminales levantaron las tiendas y se dirigieron hácia el interior.

Una columna marcha en persecucion de aquella tribu. Madrid 30.—El lúnes marchará á Valencia el Sr. Fí-

Llegará á esa ciudad el miércoles por tener que detenerse en Alcázar de San Juan y Villarrobledo. Los ministros celebran Consejo ocupándose de las elec-

ciones municipales. El miércoles marchará á Túnez la fragata blindada «Za.

ragoza.» Madrid 30.—Al comandante de la fragata de guerra «Za-

ragoza» se le ha ordenado que observe en Túnez la mas estricta neutralidad sin que por esto deje de adoptar aquellas medidas que la s circunstancias acon sejen.

Se ha acordado enviar á Filipinas varios buques de guerra, para aumentar la escuadra que navega por aquel archi-

Madrid 30.—En el mes de mayo se reunirán en la frontera los señores Ruiz Zorrilla, Salineron y Montero Rios para celebrar una importantisima conferencia y ocuparse en ella de política en general de la organizacion del parrido democrático-progresista y particularmente de la conducta que deberá observarse en las elecciones para diputados á Córtes.

Probablemente las elecciones para diputados á Córtes se verificarán en la primera quincena de Agosto.

Madrid 30.—Es creencia general que las elecciones para diputados á Córtes se verificarán en la primera quincena de

Agosto. Ha sido detenido en Madrid el ex-general carlista Boet. Procedentes de Cuba han llegado á Fernando Póo, 232 deportados.

Desmiéntese que vaya á ser relevado del cargo de capitan general de Filipinas, el general Primo de Rivera.

Paris 29.—Se agita de nuevo el proyecto de construir un ferro carril entre Francia é Inglaterra, sobre un puente á través del canal de la Maucha.

Algunos consejos generales piden al gobierno que lleve adelante los estúdios del proyectado canal de navegacion para buques de alto bordo entre el Occeano y el Mediterrano atravesando la Francia.

Lisboa 29.—Los periodicos progresistas se manifiestan contrarios el envio de buques de guerra portugueses á las aguas de Túnez por considerarlo inútil y peligroso por las complicaciones que podrian surgir.

### LOCAL.

Con motivo de ser hoy el Aniversario de los heróicos defensores de nuestra independencia, publicamos en la primera página la sentida composicion del distinguido poeta D. Juan Nicasio Gallego.

Ayer en la plaza de toros el público hizo retirar los boleros, quedando la funcion reducida á ver martirizar un par de toros por algunos que se llamaban dies-

Atentamente invitados, asistimos ayer al concierto matinal que tuvo lugar en La Tertulia.

A pesar de la desconfianza que en esta capital inspira lo nuevo en cuestiones como esta, los salones de aquella sociedad se vieron favorecidos por una concurrencia distinguida y bastante numerosa.

De la ejecucion de las obras que anunciaba el programa, nada tenemos que decir, puesto que los repetidos aplauses de los concurrentes, demostraron lo mucho que les habia complacido y manifestaron el deseo de que el concierto que se celebró ayer, no fuese el último que de los de su clase se dé en aquella sociedad.

Los señores Pinto, Cussini y Bruschetti profesores de La Tertulia, merecen la consideracion de sus sócios por lo bien que saben organizar conciertos que como este, complacen y dejan deseos de oirlos otra vez.

Hace como tres semanas faltan en los estancos de la ciudad, tabacos de 5 céntimos de peseta, cigarrillos de labor fino, cigarrillos suaves y entrefuertes, abano puro y entre fuertes y otros artículos indispensables que convendrian mucho se surtieran debidamente y no volviésemos à carecer de ellos siquiera para no privar el consumo diario que hacemos, de tan escelentes conbustibles.

Hoy á las 7 y media ha fondeado el vapor-correo Jaime I con 113 pasageros, la correspondencia y efectos.

En el vapor de hoy ha llegado nuestro paisano el brigadier de Artillería D. Antonio Socias de Isco nombrado Comandante general sub-inspector del Arma de esta plaza.

Tambien ha llegado el Coronel D. Federico Alonso Gascó con destino al Regimiento de Filipinas que guarnece esta plaza.

De los cuarenta y cinco indivíduos elegidos ayer para formar las mesas solo uno fué de oposicion á la candidatura acordada por la coalicion de las personas pertenecientes al partido ministerial y á las oposiciones republicanas.

Contestamos al saludo que á la prensa dirigen los nuevos semanarios El Tio Manolo y Gotas de Agua, devolviéndoles su cumplido, y deseándoles larga vida y pocos tropiezos.

Con profundo pesar hemos sabido que á causa de un derrame ceroso ha tenido que administrarse el Viático á la virtuosa señorita D.ª María Antonia Zaforteza.

Deseámosle el posible alivio.

### Dice «El Demócrata:»

«Dicennos que algunos individuos que se llaman demócratas, se agitan en favor de candidatos diferentes de los que figuran en la candidatura que publicamos.

Nos duele el creerlo, cuando es público que en la confeccion de esta candidatura han tomado parte los hombres importantes de los partides democráticos, autorizados por sus respectivos comités. Necesitamos pues verlo, para cerciorarnos de que existan demócratas que así dejen de respetar las decisiones de sus partidos. Nos atrevemos á asegurar que el partido democrático progresista acudirá á las urnas como un solo hombre para dar testimonio de su organizacion y del respeto que le merecen los acuerdos adoptados.

Tambien se susurra que otras entidades andan en busca de sufragios. Nos parece tiempo perdido, pues esta vez el cuerpo electoral se ha propuesto elegir á los que contra su voluntad y solo por patriotismo se prestan á aceptar aquel cargo, y desairará á los que muestran tanto interés en ocu-

par una poltrona concejil.

Ya era tiempo de que se efectuara esta variacion.»

La intima amistad que nos une à D. Alejandro Rosselló impidenos hoy tributarle las alabanzas de que anoche se hizo acreedor en la Escuela Mercantil, alabanzas que de la boca de todos los concurrentes podianse oir, al salir de escuehar la brillante conferencia pronunciada por nuestro ilustrado compañero sobre el Derecho de penar.

Despues de hacer notar al auditorio que la enfermedad de un orador distinguído le habia obligado á usar de la palabra sin haber tenido tiempo material para prepararse, entró de lleno en la cuestion lamentando que asunto tan primordial como es la penalidad del delito sea de los ménos estudiados no solo por el vulgo sino hasta por afamados jurisconsultos.

Haciendo la historia del derecho de penar pintó con vivos colores la situacion de la plebe y el patriciado romano, las concesiones que aquella fué conquistando hasta llegar á los tribunos que con su veto mantenian á raya las arrogantes exigencias de la aristocracia. La proscripcion y la muerte horrorosa del circo formaban la escala penal, escala que si fué aumentada por los bárbaros cuando arrojándose sobre el agonizante imperio se repartieron la púrpura cesárea, no fué por esto más proporcionado el castigo con el delito, ni ménos salvaje sistema penal.

La amputacion de un miembro, la quemacion de la lengua y los ojos, el tormento se aplicaban á delitos que hoy á

penas se mencionan en el código.

Así trascurrió la edad media, así se llegó hasta la época de aquel rey de triste imemoria, en cuyo reinado se estableció el sistema de las averiguaciones misteriosas, del absoluto secreto en los procedimientos sistema espantoso que hiela el corazon del hombre honrado, y al cual no dudó en sujetar á su propio hijo.

La hoguera en el reinado de Felipe II intentó privar á la humanidad de la libertad del pensamiento. Las víctimas son innumerables. Y la inquisicion consiguió tan solamente levantar contra si y sus defensores el ódio de la humanidad sin conseguir detener su marcha progresiva hácia la perfeccion

En el siglo pasado esta era la idea que se tenia del derecho de penar, hasta que el ilustre Beccaria dió à conocer al mundo sus teorías, teorías que apadrinadas por la revolucion francesa que consagró la personalidad conquistaron las simpatías de todos los hombres pensadores.

Continuó el orador estudiando el estado actual de la cuestion y las distintas teorías que para probar el derecho que la sociedad tiene de castigar al delincuente; teorías que fué refutando con irrebatibles argumentos hasta llegar á la que sostuvo el maestro de la juventud D. Nicolás Salmeron, de que el criminal tiene derecho á ser corregido, idea grandios sa que en pocos años ha conquistado las simpatías de los criminalistas y que al principio solo movió á risa á los detractores de aquel ilustre tribuno, diciendo que no contentos los demócratas con la creacion de los derechos individuales habian creado el derecho de los asesinos.

Las elocuentes palabras que á la pena de muerte, esta resminicencia de las incivilizadas legislaciones de la edad media, dedicó el orador, demostraron palmariamente la inutilidad y la injusticia de esta terrible pena, cuyos efectos son irreparables, cuyas consecuencias no corrigen al delincuente cuya ejemplaridad no amedrenta á nadie.

Nos declaramos incompetentes para trascribir las bellas consideraciones que en apoyo de este sistema adujo nuestro querido amigo, lo que podemos asegurar es que no solo consiguió mantener cautivada la atención del numeroso auditorio, sinó que alcanzó á llevar el convencimiento al ánimo de todos.

Felicitamos cordialmente al Sr. Rosselló por su brillante conferencia y á la Escuela Mercantil que tan digno Director tiene á su frente.

## HISTORIA DE LA FUENTE DE SAN PEDRO.

Compadecido un Señor Obispo de Mallorca de los vecinos del barrio de San Pedro, quienes por no tener fuente alguna, tenian que surtirse á larga distancia, y tambien la gente de los barcos surtos en el puerto de esta Ciudad que se surtian del depósito conocido por «la Font de la Bañeta,» sita en el molinar de levante, suplicó y obtuvo la debida autorización para construir una fuente en el baluarte de San Pedro para los vecinos de aquel barrio y para la marina surta en este puerto.

En aquel tiempo el Cuartel de Artillería tenia su entrada al mismo en el arco que todavía existe en la subida á la muralla alta, y cuando se trató del ensanche de dicho cuartel, se opusieron los vecinos y el Ayuntamiento, y se ordenó que desde el toque de diana hasta el de retreta fuese libre la entrada al Cuartel para surtirse de agua los indivíduos de aquel vecindario.

Sucedió al cabo de algunos años, que el Cuerpo de Artilleria se opuso á que entrasen los vecinos dentro el cuartel por agua, y por este hecho se instruyeron á la vez dos espedientes, el uno en el Tribunal civil y el otro por el Juzgado de Guerra, y ambos sentenciaron que habiendo sido construida dicha fuente para los vecinos del barrio de San Pedro y para la marinería de este puerto, y constando esta condicion desde el ensanche del cuartel, no se atreviese la artillería á impedir la entrada por agua entre los dos toques de diana y retreta.

Desde entonces la entrada ha sido libre sin la menor disputa á escepcion de hace cosa de ocho meses que por no haber agua en el grifo de la calle de San Pedro, acudieron los vecinos al Cuartel, y un Señor Oficial de semana tuvo el gusto de dar órden á la guardia que se permitiese la entrada á ciertos vecinos conocidos suyos y se negase á otros. Esta órden alarmó al vecindario, y faltó poco para que hubiese un conflicto por tan déspota disposicion, y dado aviso à los Jefes superiores, dispusieron la nulidad de aquella órden tan ligera.

Por consecuencia, siendo el agua de la fuente de San Pedro, propia de aquellos vecinos y de los barcos surtos en este puerto, parece que es un abuso de autoridad hacerla pagar á sus propietarios del puerto, y abuso tambien de la misma autoridad el permitir que con dinero ni de balde se lleven los aguadores á consumirla en otros barrios el agua que solo pertenece á los propietarios que se han indicado.

Véase pues con cuanta razon clama un colega contra estos abusos, y con cuanta justicia le hemos apoyado uniendo nuestra voz á la suya, pidiendo que desaparezca la costumbre de exigir una cantidad por cada jarra de agua que en aquella fuente se provea.

### LECTURAS CIENTÍFICAS EN EL ATENEO.

Nuestros amigos D. Juan Rubí y D. Matías Bosch cautivaron la atencion de la distinguida, aunque escasa concurrencia, que ocupaba el salon de conferencias del Ateneo en la última sesion del viérnes pasado.

El primero leyó un artículo de Mr. Luis Rouvier, en que estudia la noble influencia que ha ejercido en el progreso industrial y en el mejoramiento del obrero, puesto que ha traido consigo la division del trabajo, la sustitucion de la direccion científica y metódica al empirismo, para las esplotaciones industriales.

Como tipo de estas esplotaciones, y por cierto la de mas importancia quizá, toma Mr. Rouvier la del carbon mineral. Compara los resultados obtenidos de esta sustancia en sus orígenes de esplotacion con los que se obtienen hoy dia. Antes, los detritus representaban un 60 por 100 y el 40 restante se empleaba ya para convertirlo en fuerza viva en las máquinas de vapor, ó ya para la destilacion, tirando los resíduos de esta última en los sitios de poco tránsito; pues lera para las gentes una cosa tan repugnante tener que atravesar sitios donde habian depositado estos negros resíduos, como lo es hoy dia para el timorato aldeano pasar cerca del cementerio.

Hoy, de la destilacion de las breas de hulla, de estos resíduos, inmundos en aquellos tiempos, se obtiene el ácido fénico, desinfectante de suma importancia; además se estrae la bencina, la tobuena, naftalina, avilina, quinoleina, etc.; de cuyas sustancias se derivan multitud de colores como el ácido piereo, la azulina, la rosanilina, la tuchrina y otros colores que constituyen la base de las artes tintoreas.

D. Matías Bosch leyó un estracto de la obra de Mr. Carpenter: Fisiología-psicolóquica.—La fuerza en la patanelese

Mr. Carpenter siguiendo las teorías de Hebert Spencer y de John Herschell, dice ser una locura, considerar la potencia inherente de la materia como la última ratio del cosmos. Como fisiólogo reconoce que la fuerza física desarrollada por el cuerpo del hombre no es producida de novo por su voluntad, sino que procede de la oxidación de un elemento constituyente; pero que esta fuerza física va dirigida y regulada por una personalidad individual, un yo. En el hombre hay un espíritu conscienciente, lo mismo que en la naturaleza un Dios que crea.

### ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 2 de Mayo de 1881.

BARÓMETRO.	тевмометво.	VIEN		ESTADO DEL	
BAROMETRO.		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
56 '4 Milimetros.	19'5 Centigrados	S. O.	1	Despejado.	Oleaje

## CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

En carruaje de		Hembras.		dia 1. Mayo 1 CANTIDAD REC Pesetas.	
1.* clase	- 0	- 0	0		0
3.* clase	SIAL	FÉER	221	116	0 0
TOTALES Palma 2 de M	2 lavo de 189	4 El Emr	3	16	0

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 28.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitan D. Andrés Marroig, con 21 mar., 67 pas., balija y efs.

De Cette en 3 dias pailebot S. Miguel, de 69 ton., patron Gaspar Compañy, con 6 mar. y pipas vacias.

De Barcelona en 2 dias balandra Rebelde, de 48 ton.,

pat. Miguel Roca, con 6 mar. y harina.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 21 mar., balija y efectos.

Para Felanitx laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo

Oliver, con 4 mar. y lastre.

Para Barcelona pailebot Jóven Luisa, de 59 ton., patron

Sebastian Coll, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Felanitx laud S. José de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 mar. y lastre.

## VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 29 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL Pesetas		O <sub>l</sub> O nomina	VALOR DE LA ACCION.
Alumbrado por Gás	300	300	IN44NO	465'00 D
Alfo nbrera	500	350		332 50
Cambio Mallorquin,	500	200		296'50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63	
Crédito Balear	500	200		505.00 D
Docks almacenes generales	800	150		181.25 D
Empresa Mallorquina de Vanores	2000	2000	30 40	101 29 D
Empresa Maritima a Vapor	800	500	71500	358'00
Empresa Maritima a Vapor et a Isleña	500	300	11 00	350 00
Escuela Mercantil	125	125	96:00	190
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500		340.00 D
Harinera Balean	200	3:10		28250 P
Harinera Mallorquina.	250	250		
Industrial Algodonera	200			250 00 D
Industrial Mallanguine	500	350	70	350
Industrial Mercantil		500	10/80	00000
La Balear (seguros contra incendios).	500	100	18450	
Salinas de Ibiza	500	30	9.00	45'00 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	,	»
Seguro Mallorquin	500	30	7'25	36°25 D
Vidriera Ralaan	100	400	140	140 D

### COTIZACIONES

Vinícola Mallorquina.. .

COTTLACTONES.
Bolsin de la noche del dia 1.
Interior
fin mes
Barcelona 1.
Interior
Acciones del B. H. Colonial 88'00.
› F. C. N. de España 102.62.
Palma.
Interior

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 11'30 n. (Recibido á las 12'7 n.)

. . . . . . 500 | 450 | 31'00 | 455'00 D

La Gaceta no publica nada de interés general.

Las autoridades de Madrid han detenido al ex-cabecilla Boet, habiendo ingresado en las prisiones militares.

Se ha resuelto favorablemente la supresion de los portazgos, cuya resolucion se publicará brevemente.

Ha sido firmado la paz entre los Ingleses y los Basutos.

Idem á las 11 n. (Recibido á las 11'38 n.)

Se insiste en que á últimos de Mayo la Gaceta publicará el Decreto de disolucion de Córtes; que á mediados de Agosto serán las elecciones de Diputados, y á primeros de Setiembre se habrirá la nueva legislatura.

Esperase que terminará la guerra de los franceses y los Krumirs.

Idem á las 7 n. (Recibido á las 7'27 n.)

Se ha notado grandisimo movimiento electoral en la mayoría de los colegios; reinando un orden completo.

No habiendo ocurrido ningun incidente grave que sea conocido.

Algunos telégramas recibidos de provincias se expresan en el mismo sentido.

Se procede al escrutinio.

s

# ANUNCIOS.

## CORTINAS PERSIANAS



Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece à sus favorecedores como mas novedad, las siguientos:

Chinescas.

Tejidas con via sencilla y doble.

Las llamadas trasparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.

De cadenilla, de hoja de lata y laton. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA

Plaza Sta. Eulalia 22.

## Banco Hispano-Colonial.

El Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el art.º 34 de los Estatutos, ha acordado la distri-

le concede el art. 34 de los Estatutos, ha acordado la distribucion de un reparto provisional à las acciones, à cuenta de los beneficios del quinto año social, fijándolo en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos por cada accion.

En su virtud, se satisfará à los Sres. accionistas el espresado reparto provisional desde el 2 de Mayo próximo, à la presentacion del cupon N.º 1 de las acciones, acompañado de las facturas, que se factlitarán en este Banco, Ancha 3 principal.

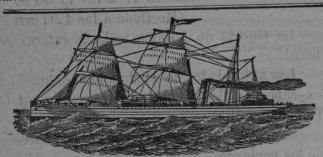
Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Ban-co de Castilla, y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco. principal.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 2 al 20 de Mayo de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lúnes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 25 de Abril de 1880.—El Vice-Gerente, P. Aleu

### BANCO HISPANO-COLONIAL. Comision en Palma.

A los efectos del anuncio precedente, esta comision facilitará à los interesados los impresos que soliciten.—Miguel Salvá.—Sindicato n.º 85.



### La Isleña.

Empresa Marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del noveno dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30 entresuelo, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Mayo próximo.

Palma 28 de Abril de 1881.-El Naviero Director, P.



### FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Con arreglo á lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y en virtud de acuerdo de la Junta Administrativa se convoca á los Señores Accionistas de esta Sociedad á la sesion extraordinaria que debe celebrarse el dia 7 del próximo mes de Mayo á las 11 de la mañana—Sindicato 124 Entresuelo—para tratar de la terminación de los trabajos de la Via. Palma 27 de Abril 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

### CAJAS DE HIERRO.

La persona que tenga que comprarlas y quiere algunas noticias importantes puede pasar Rambla 16—18 tienda de Anckermann.

## Gram fábrica de Piamos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extrangeras DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magnificos Pianos acaban de merecer la grande aceptacion del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido

se garantizan por 5 años.

1010 ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que

Pianos.

Venta á plazos

duros mensuales.

Verdaderos precios

Cinco años de garantía en su solidez.

Unico deposito en Palma, B. Almacem de Musica.

# Papel de Alquitran

NORUEGO, PARA CIGARRILLOS:

Fabricado por los Sres. José Bardou é Hijos de Perpiñan, con privilegio esclusivo.

Alerta Fumadores.

Habiendo observado que se han introducido en esta Capital nuevas marcas de papel de fumar, pue bajo la falsa suposicion de ser papel de Alquitran se intenta sorprender la buena fé del consumidor, cuando no es mas que un papel tinto con sustancias nada favorables á la salud, avisa á los señores fumadores que solo es el verdadero «Papel de Alquitran Noruego» el que lleva en sus cubiertas el nombre de dicho producto, nombre que no pueden usar los que con imitaciones pretenden demostrar que es el verdadero; por lo mismo para no ser engañados, dirigirse á la única y exclusiva sucursal en Palma, calle

del Sindicato num. 94. El depositario exclusivo en España, Cárlos Puigarnau.

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fabil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esta hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.\*

El Lunes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de 4 á 7 de la tarde en la casa nº 8 de la calle del Padre Nadal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto Canónigo D. Miguel Peña y Mut.

S E VENDE la Historia Natural con gran rebaja de su valor. Darán razon calle del Seminario n.º 13.

## Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado.

## AL PUBLICO.

Se participa à este respetable público Palmesano que des-de el primero de Mayo queda abierto el despacho de toda clase de bebidas gaseosas y depósito de cervezas al por ma-yor y menor en la fábrica hielo Temple 8.

Para mayor comodidad de los consumidores ha dispuesto su dueño de establecer depósitos generales en los puntos que

ha creido mas céntricos de esta capital: siendo en casa del Sr. Frasquet hijo, confiteria frente de San Nicolás, D. Miguel Aulet, San Miguel, confiteria del Sr. Morey Sindicato, Bode-ga Galdent cuesta de Santo Domingo, y San Lorenzo, Lladó y Salom, enfrente del Hospital Militar; advirtiendo que en los puntos indicados seguirá la misma tarifa de precios co-

mo en la fábrica. Advertencia.—Dicho establecimiento estará abierto para despelacho tanto en verano como en inviernos.

### ANUNCIO.

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA-BAILABLE. Gran funcion para el Lúnes 2 Abril 1881.

3. DE ABONO.—2. DECENA.

1.º Sinfonia.

2.º La chistosa comedia en 2 actos: LEVANTAR MUERTOS.

La preciosa zarzuela en 1 acto, EL VOLANTINERO.

4.º El divertimiento de baile, EL POLICHINELA.

3.º La bonita zarzuela en 1 acto, LA SALSA DE ANICETA.

Entrada general 40 cts. pta. (1.60 rl.)—Id. para cabos, soldados y niños 25 cênts. (1 real.)

A las ocho y media. Entrada general despues de las diez 25 cénts. (1 real.)

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. LA INVENCION de la STA. CRUZ. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En Santa Magdalena concluye siendo la exposicion á las seis á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis y media continuará el triduo predicando D. Jaime Busquets, y la re-

serva paecedida de procesion y Te-Deum.

En la Concepcion empezarán las Cuarenta Haras dedicadas al Stc. Cristo del Nogal, siendo la exposicion á las ocho y tres cuartos, á las diez misa mayor con música y sermon que pronunciará D. José Cabrer. Por la tarde á las cinco el circular de Maria y despusa continuará al cumo el circular de la concepción de la concepci

ejorcicio del mes de Maria y despues continuarà el quinario del Santo Cristo, y la reserva.

En S. Francisco desde primeras visperas de hoy hasta puesto el sol del dia de mañana se puede ganar indulgencia

plenaria.

PALMA DE MALLORCA,-IMPRENTA DE M. ROCA,-1881.